

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 23/42/89/s
Distr: UA/SC

AU 286/89

2 de agosto de 1989

Possible ejecución extrajudicial

COLOMBIA: Dra. María Elena DIAZ PEREZ, de 38 años, jueza

Amnistía Internacional expresa su preocupación por la muerte de la jueza 3^a de Orden Público Dra. María Elena Díaz Pérez, de 38 años de edad, ocurrida el 28 de julio pasado en Medellín, departamento de Antioquia. Según las informaciones, la jueza Díaz Pérez fue abatida a tiros por un grupo de hombres armados que iba en un automóvil cuando viajaba en otro vehículo con sus tres guardaespaldas; en el atentado perdieron la vida también dos de los guardaespaldas y el tercero resultó herido. La jueza Díaz había recibido protección oficial tras recibir amenazas de muerte, al parecer como consecuencia de su labor profesional en la investigación de varias matanzas de trabajadores de plantaciones bananeras de la región de Urabá, departamento de Antioquia, ocurridas en marzo del pasado año.

La Dra. María Elena Díaz había sustituido a la jueza de una corte civil Marta Lucía González, que investigaba la matanza de trabajadores de una plantación bananera. En septiembre de 1988 la jueza González dictó sendas órdenes de detención contra tres miembros de las fuerzas armadas, dos supuestos dirigentes de la mayor narcotraficante del país y el alcalde de la ciudad de Puerto Boyaca en relación con el incidente. Apenas unos días después, la jueza González salió del país tras recibir amenazas de muerte. En las últimas semanas la Dra. María Elena Díez había confirmado las órdenes de detención dictadas inicialmente por la Dra. González.

Según informes de la investigación judicial, habían aparecido pruebas de que los responsables de la matanza pertenecían a una amplia "organización narco-terrorista", formada por la alianza de importantes narcotraficantes, terratenientes, industriales y miembros de las fuerzas armadas. Las detalladas pruebas reunidas por la jueza establecían que un mayor del ejército, jefe de la unidad de inteligencia B-2 del Batallón Voltígeros, facilitaba al grupo paramilitar los nombres de los trabajadores considerados simpatizantes de la guerrilla. Las investigaciones establecieron asimismo que el mayor pagó la factura de un hotel en Medellín de varios miembros del "escuadrón de la muerte" que viajaron a Urabá desde Puerto Boyaca poco antes de la matanza. Un teniente y un cabo de la misma unidad fueron acusados de organizar la matanza con los civiles implicados y de participar en ella.

En mayo de 1989 el padre de la Dra. Martha Lucía González, Alvaro González Santana, ex gobernador del departamento de Boyaca, fue asesinado por pistoleros no identificados en un incidente considerado ampliamente por las autoridades un acto de venganza.

La Dra. María Elena Díaz Pérez era miembro de la Asociación Nacional de Trabajadores y Empleados de la Rama Jurisdiccional (ASONAL), afiliada a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), principal confederación sindical del país.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/ télex/ fax/ cartas urgentes y vía aérea:

- expresando preocupación por la muerte de la Dra. María Elena Díaz Pérez en circunstancias que indican que podría haber sido víctima de una ejecución extrajudicial;
- pidiendo una investigación independiente sobre la muerte de la Dra. Díaz, cuyo resultado deberá hacerse público, y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- instando a que se adopten todas las medidas posibles para proteger las vidas de las personas que participan en la investigación de abusos en que están implicados miembros de las fuerzas armadas para asegurar que pueden desempeñar sus actividades profesionales legales.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Virgilio Barco
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Bogotá, Colombia

Telegramas: Presidente Barco,
Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO

Dra. Mónica de Greiff de Lindo
Ministra de Justicia
Ministerio de Justicia
Carrera 15, No. 9-63
Bogotá, Colombia

Telegramas: Ministro Justicia Plazas, Bogotá, Colombia

General Oscar Botero
Ministro de Defensa Nacional
Avenida Eldorado - Carrera 52
Bogotá, Colombia

Telegramas: General Oscar Botero,
Ministro Defensa, Bogotá, Colombia
Télex: (c/o Ministerio de Defensa
Comandancia Fuerzas Aéreas): 44561

COPIAS A:

Dr. Alfonso Gómez Méndez
Procurador General de la Nación
Procuraduría General
Edificio Banco Ganadero
Carrera 5, no. 15-80
Bogotá, Colombia

ASONAL
Carrera 12, No. 15-81
Bogotá
Colombia

y a la representación diplomática de Colombia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si envían llamamientos después del 13 de septiembre de 1989.